

INFORMACIÓN DE RADICACIÓN

Denominación académica del programa

Institución:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Institución Acreditada:	Si Resolución: 2550
Nombre Programa:	Medicina y Cirugía
Título:	Médico y Cirujano
Ubicación:	Pereira-Risaralda-Colombia
Extensión:	No
Nivel:	Profesional
Metodología:	Presencial
Área del conocimiento Principal:	Salud
Área del conocimiento Secundaria:	Medicina
Norma interna de creación:	Acuerdo
Numero de la norma:	012
Fecha de la norma:	Julio 6 de 1977
Instancia que expide la norma:	CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Duración del programa:	Trece semestres
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Dirección:	Facultad Ciencias de la Salud
Teléfono:	3137125 extensión 101
Fax:	3137125 extensión 104
Apartado aéreo: 	097
E-mail:	decasalud@utp.edu.co dirmedicina@utp.edu.co
Fecha de inicio del programa:	Octubre 1977
Número de créditos académicos:	282
Número de estudiantes en el 1er. periodo:	56
Valor de la Matricula al iniciar:	Según estudio Socio-económico
El programa está adscrito a:	Facultad Ciencias de la Salud
Desarrollado por convenio:	No
Otros Convenios:	Docente asistenciales
Observaciones:	Ninguna

Justificación y Proyección Social

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

El proceso salud enfermedad ha adquirido en los últimos tiempos unas características que hacen indispensable la formación de talento humano en el campo de la salud con capacidad para identificar las características de la situación de salud en la localidad, en la región y en el país, sus determinantes y las diferentes estrategias de intervención para los problemas individuales y colectivos.

Actualmente en Colombia afectan a sus pobladores dos fenómenos de alta trascendencia en el campo de la salud: la transición demográfica y la transición epidemiología. La primera caracterizada por la mayor tendencia al envejecimiento de la población, como consecuencia de las transformaciones en las condiciones de vida de las personas y las comunidades. La segunda, ligada con la anterior, se caracteriza por el incremento de enfermedades crónicas no transmisibles, cual si se tratase de poblaciones con altos estándares de vida, y la persistencia de enfermedades infectocontagiosas propias de comunidades con incipientes niveles de desarrollo socio económico.

Los indicadores son altamente dicentes al respecto, comparados los quinquenios 1950 – 1955 y 1995 – 2000:

QUINQUENIO	TASA Por 100.000 Habitantes		Esperanza de Vida al Nacer
	Natalidad	Mortalidad	
1950- 1955	47,27	16,68	50,62
1996 - 2000	23,97	5,75	70,24

(Fuente: DANE)

Además, la transición Epidemiológica hace referencia a la serie de cambios complejos e interrelacionados entre sí en los patrones de salud y enfermedad que ocurren en las poblaciones humanas a través de períodos más o menos prolongados. Normalmente suceden en una secuencia que va de un patrón dominado por las enfermedades infecciosas y de la primera infancia, íntimamente asociados con pobreza, hacinamiento, desnutrición y falta de asistencia médica, a un patrón donde predominan las enfermedades crónicas.

En todos los casos se sucede la salud y la enfermedad como fenómenos cuya determinación está asociada a procesos sociales y como tal se entienden y se intervienen.

El reconocimiento de este marco referencial permite al Programa de Medicina adelantar sus procesos de adaptación académica a las realidades que marca el medio, siendo este uno de los principales mecanismos para garantizar su supervivencia.

Los perfiles de enfermedad y muerte en la región, presenta características fundamentales que no se apartan de lo observado en el resto del país, en tanto se comparten muchos de los determinantes de orden universal.

El perfil de los egresados, con un fuerte componente clínico, debidamente complementado con el componente comunitario, garantiza competencias de tal calidad que respondan a las necesidades de salud de la población de la región y del país.

Son altas las demandas de recurso de médicos generales y especialistas en la localidad, el departamento y la región, en tanto la red de instituciones de primer y segundo nivel se ha fortalecido, en el contexto que aporta el sistema de salud vigente.

El Programa de Medicina adopta una estructura en su currículo que permite la formación de talento humano con las competencias necesarias y suficientes en el campo de la clínica médica para entender y resolver los problemas de salud de tipo individual y con las competencias necesarias y suficientes en el campo de la acción comunitaria para comprender e intervenir los problemas de salud colectiva. Esta capacidad que se otorga durante el proceso de formación al médico constituye la impronta del Programa.

Los propósitos actuales del Programa se articulan perfectamente con los propuestos por la Facultad de Ciencias de la Salud: Excelencia académica, reconocimiento nacional e internacional y logros en el campo de la salud.

El marco contextual del Programa de Medicina tiene, para el cumplimiento de sus propósitos, una amplia sustentación en sus fundamentos básicos, los cuales se resumen así:

- La Fundamentación en Salud contiene la concepción del modelo bio-psico-social para la formación de profesionales integrales.
- La Fundamentación Epistemológica y filosófica reconoce la salud como una práctica profesional apoyada en las ciencias: exactas, naturales, humanas y sociales.
- La Fundamentación Sociológica la reconoce como una ciencia que interactúa con los procesos históricos, sociales, políticos, económicos y culturales, lo cual obliga a buscar una correspondencia entre la teoría y la práctica, entre el aprendizaje y el ejercicio profesional.
- La Fundamentación Psicológica propone la forma considerada hoy como más efectiva, para organizar el acto de aprender.
- La Fundamentación Educativa, como consecuencia de las anteriores, describe las relaciones objetivas entre sociedad y educación, entendida ésta última como factor y producto de la sociedad; analiza la incidencia de éstas relaciones en la educación y la práctica profesional.

Estas consideraciones proporcionan las orientaciones básicas para la organización del currículo, desde el punto de vista de las funciones de docencia, investigación y servicio, con fin de formar líderes con aprendizajes significativos.

La formación del médico en el programa se sintoniza con la misión y el Proyecto Educativo Institucional en los siguientes aspectos:

Se educa para que las personas se desempeñen mejor en el ambiente social, cultural, económico y político en el cual se desarrollan. Para que, conociendo mejor su medio participen en la defensa de los valores que su comunidad considere importantes y al mismo tiempo participen en la renovación y la búsqueda de nuevos y mejores valores, cuando el desarrollo de toda una comunidad, de toda una sociedad, demuestre que se requiere el cambio.

En el vínculo educación-sociedad está el papel primordial jugado por el trabajo no como simple oficio, sino como transformación o producción. Producción no sólo material, sino también intelectual y cultural.

La razón de ser del profesional de la salud en el campo de la medicina es la persona humana, en su unidad bio-psico-social, como miembro de la familia y la comunidad. La práctica profesional debe estar en consonancia con las necesidades siempre cambiantes de la sociedad.

La sociedad espera que el egresado se ocupe no sólo de curar y prevenir la enfermedad, sino también de fomentar la salud, lo cual permitirá mayor bienestar y por ende más riqueza material y no material. De ahí que para poder cumplir con estas exigencias las profesiones de la medicina no pueden subsistir como entes separados de la comunidad que la rodea.

El concepto social y preventivo acompañará siempre a la práctica para la solución de los problemas de salud del pueblo colombiano, si se tiene que factores como falta de saneamiento, ignorancia, alcoholismo, bajos ingresos familiares, desnutrición, abandono de la niñez y actitudes y hábitos desfavorables hacia la salud están incidiendo en los indicadores de enfermedad, incapacidad y muerte.

Para cumplir cabalmente su función en esta época contemporánea, el profesional de la medicina deberá cultivar y agudizar su "instinto social", no sólo aprender a conocer las enfermedades y sus síntomas, sino también a entender al hombre en su integridad física, mental y social, convertirse en educador y agente de cambio, para contribuir en aquellas acciones que tiendan a un mejor bienestar de la comunidad y, finalmente, sentirse parte integrante de la sociedad a la cual está obligado a servir.

PROYECCIÓN SOCIAL:

La política general del programa en relación con su compromiso social concibe la educación como un factor de cambio, los estudiantes deben apropiarse del ser social de su comunidad, alcanzar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias y suficientes para identificar problemas y formular alternativas de

solución; vivir críticamente la relación teoría—praxis y asumir la responsabilidad de participar activamente en el desarrollo de la sociedad. En este orden de ideas las políticas orientadoras del Programa son:

- El Programa planteara su desarrollo presente y futuro en consonancia con las necesidades sociales y las necesidades de desarrollo institucional de las organizaciones responsables de la salud en el municipio, la región y la nación.
- La Planeación y la innovación permanente guiarán los desarrollos del programa a futuro.
- La preocupación por la calidad de todos los procesos será permanente guía de las acciones de conducción y desarrollo del programa.
- La selección de los mejores aspirantes y la igualdad de oportunidades son los fundamentos en los mecanismos de ingreso al programa.
- El desarrollo del Programa de Medicina estará en consonancia con el Plan de Desarrollo de la Universidad.
- La evaluación continua de los procesos será el núcleo del mejoramiento permanente del programa.
- La actividad académica estará ligada a la investigación y la extensión con criterios de innovación.
- El Programa promoverá la democracia en todas sus manifestaciones y apoyará su divulgación.
- El programa mantendrá relaciones con el medio social e institucional.

Planes:

Programas de extensión:

- Campaña de donación de sangre Sary Arango Gaviria
- Programa AIEPI en el corregimiento de la Florida de Pereira
- Actualización en tratamiento de patologías infecciosas en Dermatología para médicos generales.
- Coro polifónico- Universidad Tecnológica de Pereira
- Jornada de detección acné UTP
- Jornadas de Diabetes mellitus de Promoción y Prevención con la ESE Salud Pereira.
- Encuentros del Observatorio de Políticas de Infancia y Juventud
- Programa Acunarte para la atención de la infancia en situación de calle
- Programas de Salud Comunitaria en el Ámbito Penitenciario
- Acceso a los servicios de salud de la población en situación de desplazamiento
- Agresividad en escolares y su relación con las normas familiares
- La Comunicación Terapéutica.
- La experiencia del duelo en la Población Desplazada

El Programa de medicina interactúa de manera permanente y activa con otro tipo de programas de pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, entre los cuales se destacan:

- Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación
- Programa de Especialización en Psiquiatría
- Programa de Especialización en Medicina Crítica
- Programa de Especialización en Gerencia en Sistemas de Salud
- Programa de Especialización en Intervención Integral en Discapacidad Motriz
- Programa de Especialización en Biología Molecular
- Programa de Especialización en Emergencias y Desastres
- Programa de Maestría en Biología Molecular

Proyectos:

Al interior del Programa se tienen los siguientes grupos de investigación:

- Biotanatología
- Centro de Biología Molecular y Biotecnología. "Cenbiotep"
- Ciencias quirúrgicas
- Clínica de la Memoria, las Demencias y el Envejecimiento Normal
- Comunidad y Riesgos
- Cultura de la Salud
- Enfermedades Endocrinas Y Metabólicas
- Epidemiología, Salud y Violencia
- Evaluación de tecnologías diagnósticas y terapéuticas en Ciencias de la Salud
- Farmaco epidemiología y Farmaco vigilancia
- Farmaco genética
- Fisiología Celular y aplicada
- Infección e Inmunidad
- Neumología
- Neurociencias de Risaralda
- Semiología
- SIDA y otras enfermedades infecciosas
- Vulnerabilidad y Salud Pública

Actualmente se han terminado y se tienen en curso los siguientes proyectos de Investigación:

- Prevalencia del Virus del Papiloma Humano en Mujeres con Lesiones Preinvasivas e Invasivas de Cuello Uterino en el Departamento de Risaralda: Valoración del Impacto de la Vacuna.
- Identificación de Potenciales Inmunomoduladores Utilizando Células Dendríticas como Sistema Biosensor. Financiado por COLCIENCIAS, en colaboración con U. de Antioquia.
- Aprovechamiento Farmacológica de Residuos Agroindustriales: Caracterización Química de Metabolitos y Evaluación de su Potencial

Inmunomodulatorio: (aterogénesis). Financiado por COLCIENCIAS, en colaboración con U. de Antioquia.

- Prevalencia de *Helicobacter pylori* por combinación de métodos de rutina y la PCR en pacientes dispepticos que consultan a unidades de endoscopia de Manizales.
- Efectividad del tratamiento antiretroviral en pacientes de Pereira.
- Perfil de utilización de Anti TNF en pacientes colombianos.
- Seguimiento farmacoterapéutico a diabéticos tipo 2 atendidos en dos ciudades colombianas.
- Factores genéticos y ambientales asociados con respuesta a la warfarina en pacientes colombianos. Conjuntamente con el grupo de Farmacogenética.
- Perfil de utilización de antibióticos en pacientes de Colombia.
- Modelo tridimensional de pared heterogenea ventricular sujeta a isquemia regional transmural y singularidades de fases asociadas con ondas reentrantes en taquicardia ventricular
- Deserción y Repitencia Académica de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Wound Antiseptic study With Hypochlorous Acid & Iodopovidone (WASH Trial): Comparación de dos Soluciones antisépticas para la prevención de la infección del sitio operatorio (COD CIE 5-07-9)
- Reconstrucción Pared Abdominal
- Modelo tridimensional de pared heterogénea ventricular sujeta a isquemia regional transmural, singularidades de fase y modelo electrónico de un canal de potasio asociados con ondas reentrantes en taquicardia ventricular.
- Diseño y construcción de prototipos electrónicos para osteogénesis estimulada por campos magnéticos estáticos y electroporación celular por medio de campos eléctricos pulsados.
- Asociación entre leptinemia y delirium posquirúrgico.
- Aprovechamiento Farmacológica de Residuos Agroindustriales: Caracterización Química de Metabolitos y Evaluación de su Potencial Inmunomodulatorio: (aterogénesis). Financiado por COLCIENCIAS, en colaboración con U. de Antioquia.

Convenios:

Para el desarrollo de sus actividades académicas, de investigación y de servicio, el programa tiene convenios con las siguientes instituciones y organizaciones:

No.	ENTIDAD
1	Sagrada Familia-Toro Valle
2	Empresa Social del Estado-ESE Salud Pereira
3	Secretaría de Salud Pereira (En trámite de actualización)
4	ESE Hospital San Pedro y San Pablo La Virginia
5	ESE Hospital Santa Ana de Guática
6	ESE Hospital Santa Mónica de Dosquebradas
7	IPS Clínica Los Rosales
8	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz de Cúcuta
9	ESE Hospital Departamental de Cartago (En trámite de actualización)

10	ESE Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo.
11	ESE Hospital San Vicente de Paul de Santuario
12	ESE Hospital Universitario San Jorge
14	ESE Hospital Mental de Risaralda
15	ESE Hospital San Vicente de Paul de Alcalá (Valle)
16	ESE Hospital Cristo Rey de Balboa
17	ESE Hospital San Rafael de Pueblo Rico
18	IPS Clínica Comfamiliar (En trámite de actualización)
19	ESE Hospital Salamina (Caldas)
20	Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (En trámite de actualización)

Otras actividades de proyección social:

El Programa trabaja en actividades de formación del talento humano en salud de manera articulada con el CEPES (Centro de Educación Permanente en Salud)

Centros de práctica:

Se habilitan como centros de práctica todas las instituciones detalladas con convenios de docencia servicio.

Sistemas de tutorías:

Se tienen las siguientes modalidades para el acompañamiento de los estudiantes, en coordinación con la dependencia de Bienestar Universitario y la gerencia Contra la Deserción y dirigidas por un coordinador debidamente delegado:

- Acompañamiento Tutorial a estudiantes de primer semestre. Instaurado con el propósito de facilitar la adaptación a la vida universitaria y disminuir la deserción. Se trabaja con profesores de las asignaturas de primer semestre y se refuerza con una asignatura.
- Acompañamiento tutorial a estudiantes en transición. Se orienta a asistir a los estudiantes cuya situación académica deficiente los pone a riesgo de salir del programa.
- Tutorías con pares. Estudiantes avanzados que actúan en calidad de monitores subvencionados por la universidad preparan y sirven cursos de asignaturas con grados de dificultad altos y con indicadores de mortalidad altos.
- Tutorías individuales realizadas por profesores. Se trata de acompañamiento brindado por profesores de diferentes asignaturas y áreas para estudiantes que por diferentes causas lo ameriten.

Para todos los efectos, la dependencia de Bienestar Universitario apoya y aporta el soporte con servicios especiales (psicológicos, económicos, académicos, etc) para casos que lo ameriten y sean reportados y remitidos.

Planes de seguimiento y evaluación de las prácticas: En el Programa de Medicina las asignaturas eminentemente prácticas se ubican en los últimos semestres en el internado rotatorio. Cada una de ellas cuenta con su planteamiento general y con la programación, seguimiento y evaluación de las prácticas.

Las asignaturas teórico prácticas cuyo componente práctico se realiza en laboratorio tienen su plan de seguimiento y evaluación particular. Igual situación sucede con las asignaturas que desarrollan prácticas al interior de las comunidades.

Mecanismos para asegurar la interacción de los estudiantes con su entorno:

Primer semestre: Visitas a las Empresas Sociales del Estado del Municipio

Segundo semestre: Desarrollo de prácticas comunitarias relacionadas con caracterización de las familias en una comunidad del municipio.

Tercer y cuarto semestres: Desarrollo de investigación en ámbitos institucionales y comunitarios

Quinto semestre: Practicas hospitalarias

Sexto semestre: Desarrollo de Evaluación de situación de salud en una comunidad del municipio. Practicas hospitalarias.

Séptimo semestre: Diseño y aplicación de estrategias de intervención (programas de salud) en una comunidad del municipio. Visitas dirigidas a la Dirección Local de Salud. Practicas hospitalarias.

Octavo y noveno semestre: Visitas a IPS relacionadas con salud laboral. Practicas hospitalarias. Investigación aplicada sobre problemas prevalentes de patologías quirúrgicas del adulto.

Decimo semestre. Prácticas hospitalarias relacionadas con el área materno infantil. Aplicación de programas de salud en el binomio madre hijo.

Decimo primer semestre: Practica en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Prácticas administrativas relacionadas con la administración de instituciones de primer nivel de atención.

Decimo segundo y decimo tercer semestre: Practica de internado (Practicas hospitalarias y de salud pública) en direcciones locales de salud y empresas sociales del estado en los municipios y las ESEs con los cuales se tienen convenios vigentes.

Además se tiene el Grupo de Teatro La Escafandra compuesto por estudiantes del Programa y dirigido por docente del mismo. Desarrolla el Proyecto "Cine y teatro como herramientas para la formación integral en la facultad de ciencias de la salud".

Datos que demuestran el impacto social de los consultorios:

- Información sobre condiciones de Salud de comunidades: barrio el Bosque, La Unidad, Central. Información que se comparte con los líderes y la comunidad y con las autoridades sanitarias del municipio.
- Proyectos de investigación formativa en las diferentes asignaturas mencionadas.

- Documentos que sustentan las intervenciones de los estudiantes de internado en asuntos relacionados con programas de salud Pública en los hospitales de municipios donde desarrollan la práctica.

Aunque no se tienen datos actualizados, en actividades docente asistenciales se participa en las instituciones con las cuales se tienen convenios de docencia asistencia en Consulta externa, Consulta de urgencias, cirugías, procedimientos.

Aspectos Curriculares

Propósitos:

- Trabajar propendiendo por la Excelencia Académica en todos los componentes del programa
- Alcanzar reconocimiento Nacional e internacional mediante la preparación de talento humano con capacidad con capacidad de intervenir problemas de salud prevalentes.
- Trascender desde el Programa, el modelo de universidad profesionalizante por el de universidad del saber donde la docencia, la investigación y la extensión propendan por el desarrollo integral del hombre y de la sociedad, a través del fortalecimiento de la formación en medicina.
- Trabajar por el mejoramiento permanente de la calidad académica.
- Fomentar el Bienestar Universitario y propiciar el Desarrollo Humano de todos los integrantes del programa de Medicina.
- Participar y promover diferentes procesos de desarrollo social para contribuir al mejoramiento de la sociedad.
- Fomentar la participación de la comunidad universitaria.
- Fortalecer los valores culturales que propenden por el desarrollo de la sociedad.

Perfiles y competencias:

Perfil profesional:

El futuro egresado de la Facultad deberá ser:

- Respetuoso de la vida, de la dignidad humana y de los derechos del paciente.
- Bondadoso, buscando fundamentalmente el bienestar de la persona sana o enferma, de la familia y la comunidad.
- Sabio en el discernimiento que requiere el ejercicio científico, humano y social.
- Autónomo y responsable moral y legalmente en la toma de decisiones.
- Comprometido con su vocación de servicio.
- Solidario frente a los problemas sociales y de salud del individuo, la familia y la comunidad.

- Respetuoso del conocimiento y rol de los colegas y demás miembros del equipo de salud.
- Crítico frente a los procesos socio-económicos, administrativos, ecológicos y políticos que inciden en la salud y su ejercicio profesional.
- Capacitado para resolver los principales problemas de salud con un enfoque integral de los conceptos biológicos, psicológico y social.
- Capaz de orientar el saber adquirido hacia la práctica de un trabajo en equipo y contribuir a la educación en salud del individuo, la familia y la comunidad.
- Estudioso, observador y constante, con capacidad para continuar su aprendizaje y adaptarse a los cambios que se produzcan a nivel científico, técnico, administrativo y social y participar en el desarrollo científico-tecnológico.
- Comprometido con su alma mater, proyectando la Universidad hacia la comunidad y viceversa.

Perfil ocupacional:

El futuro profesional del Programa, tendrá los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en los cinco componentes básicos de la formación, de tal manera que en su ejercicio profesional sea competente para identificar e intervenir problemas de salud del individuo, la familia y la comunidad.

- Componente Psicobiológico

El egresado de la Facultad estará en condiciones de:

- Realizar atención en salud al individuo, la familia y la comunidad, mediante acciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, interpretando los fenómenos biológicos, psicológicos y sociales que influyen en el proceso patológico.
- Prestar la atención adecuada y oportuna en los niveles primario, secundario y terciario y remitir los pacientes que requieren atención en un nivel superior, siguiendo las normas de remisión.
- Diligenciar y registrar las actividades inherentes al ejercicio de su profesión.
- Realizar actividades de acuerdo con las leyes y normas establecidas, para cada profesión.
- Actualizar en forma permanente sus conocimientos científicos.

- Componente Administrativo

El componente programático capacita para dirigir, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades de salud en el nivel primario de atención.

El egresado de la Facultad estará en condiciones de:

- Administrar una unidad de salud o empresa en el nivel primario de atención.
 - Diseñar, coordinar y supervisar programas de salud orientados a la persona, la familia, la comunidad y el ambiente.
 - Participar en la elaboración del presupuesto y supervisar su ejecución con un criterio de prioridades, equidad y justicia.
 - Dirigir, programar, supervisar y evaluar las actividades del personal a su cargo.
 - Incorporar a la comunidad en el proceso de planeación, evaluación y prestación de servicios.
 - Evaluar los programas y servicios que presta una institución, de acuerdo con técnicas actualizadas. Establecer correctivos y elaborar los informes correspondientes.
 - Divulgar en la comunidad los resultados de su gestión administrativa.
 - Utilizar la informática como instrumento de trabajo profesional.
 - Promover las actividades intersectoriales e Interdisciplinarias, buscando la integración de recursos.
- Componente Social y Humanístico

El componente social y humanístico aporta la comprensión de los fenómenos históricos, sociales, políticos, económicos y culturales en los cuales se inscribe la actividad médica.

El egresado de la Facultad estará en condiciones de:

- Cumplir a cabalidad con el juramento médico y el juramento Tecnológico tomados el día de su grado.
- Promover el desarrollo integral de sí mismo.
- Identificar las características de la comunidad para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Promover y participar en los programas tendientes al desarrollo social y humanístico del individuo, la familia y la comunidad.
- Conocer, respetar, valorar e interpretar las costumbres y creencias de la comunidad en relación con el proceso salud-enfermedad.

Componente Investigativo

El componente investigativo aporta los conocimientos, habilidades y actitudes para utilizar el método científico y aplicar sus resultados en beneficio de la comunidad y de la ciencia.

El egresado de la Facultad estará en condiciones de cumplir con las siguientes responsabilidades:

- Diseñar o participar o realizar investigaciones en las áreas: social y clínica.
- Divulgar y utilizar los resultados de las investigaciones, a fin de generar y promover el desarrollo científico-tecnológico, proponiendo alternativas de solución a los problemas de la comunidad.

Componente Docente

El componente docente aporta los conocimientos, habilidades y actitudes para promover actividades educativas orientadas al mejoramiento de la salud del individuo, la familia y la comunidad.

Al respecto, el egresado de la facultad deberá estar en condiciones de cumplir con las siguientes responsabilidades:

- Realizar actividades educativas durante el desempeño profesional.
- Educar y motivar a la comunidad sobre los problemas de salud.
- Diseñar, desarrollar y evaluar programas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades en la comunidad, de acuerdo con las características particulares de cada comunidad y su entorno.
- Diseñar, desarrollar y evaluar programas de capacitación para el personal colaborador.
- Participar en la formación del estudiante de pregrado de las áreas de la salud.

Estructura Curricular:

- Plan de Estudios.

Debidamente aprobado por el Consejo Académico el Plan de Estudios vigente es el siguiente:

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE MEDICINA Y CIRUGÍA**

CP	Código			ASIGNATURA	C	R	Prerrequisitos	Horas semestrales			
	S	CS	CA					HT	HP	HSA	Total semestre
ME	1	1	7	Bioquímica	TP	1 : 1,3	ESTAR	90	56	190	336
ME	1	2	4	Histoembriología I	TP	1 : 0,77	MATRICULADO	36	72	84	192

ME	1	3	5	Anatomía I	TP	1 : 1,22	EN PRIMER	36	72	132	240
ME	1	4	4	Historia Social de la Medicina	TP	1 : 0,92	SEMESTRE	64	36	92	192
ME	2	1	8	Biología Molecular y Genética	TP	1 : 1,13	ME117	72	108	204	384
ME	2	2	4	Histoembriología II	TP	1 : 0,77	ME124	36	72	84	192
ME	2	3	4	Anatomía II	TP	1 : 1,13	ME135	54	36	102	192
ME	2	4	4	Hombre Ambiente y Sociedad	TP	1 : 0,58	ME144	42	79	71	192
ME	3	1	C	Fisiología	TP	1:1,37	ME218,ME224 y ME234	180	63	333	576
ME	3	2	7	Investigación Epidemiológica	TP	1 : 1	ME244	64	105	167	336
ME	3	3	1	Reanimación Básica y Primeros Auxilios	P	1:1	ME218,ME224 y ME234	12	12	24	48
ME	4	1	4	Factores de Riesgo	TP	1 : 0,86	ME327	31	72	89	192
ME	4	2	5	Patología	TP	1:0,66	ME31C	108	36	96	240
ME	4	3	7	Microbiología	TP	1 : 1,73		90	33	213	336
ME	4	4	4	Parasitología	TP	1 : 1,18		52	36	104	192
ME	5	1	D	Semiología General	P	1:0,73	Aprobar IV semestre (80 créditos) incluyendo las pruebas de suficiencia.	180	180	264	624
ME	5	2	7	Fisiopatología	TP	1:0,8		162	18	156	336
ME	6	2	9	Medicina del Adulto I	P	1:0,77	Aprobar V semestre incluyendo las pruebas de suficiencia	72	171	189	432
ME	6	3	7	Farmacología y Toxicología	TP	1 : 1,8		80	36	220	336
ME	6	5	4	Programas de Salud I	TP	1:0,68		29	85	78	192
ME	7	1	3	Programas de Salud II	TP	1 : 0,7	Aprobar VI semestre incluyendo las pruebas de suficiencia	30	54	60	144
ME	7	2	8	Psicopatología y Clínica Psiquiátrica	P	1 : 1,69		80	64	244	384
ME	7	3	9	Medicina del Adulto II	P	1 : 0,77		72	171	189	432
ME	8	1	2	Programas de Salud III	TP	1 : 0,68	Aprobar VII Semestre	24	33	39	96
ME	8	2	9	Clínica Quirúrgica	P	1 : 0,45		99	198	135	432
ME	8	3	9	Subespecialidades Quirúrgicas	P	1:1		76	140	216	432
ME	9	1	3	Programas de Salud IV	TP	1 : 1,4	Aprobar VIII semestre	36	24	84	144
ME	9	2	H	Materno Infantil I	P	1 : 1		90	318	408	816
ME	A	1	3	Administración y Planeación	T	1 : 0,5	Aprobar IX Semestre	58	36	50	144
ME	A	2	H	Materno Infantil II	P	1 : 1		90	318	408	816

				MODALIDAD III DE INTERNADO							
ME	E	2	7	CLÍNICAS MÉDICAS MODALIDAD III DE INTERNADO	10	50	60	1:5	P	6	Aprobar XI semestre y el programa de electiva
ME	E	3	7	CLÍNICAS QUIRÚRGICAS MODALIDAD III DE INTERNADO	10	50	60	1:5	P	6	
ME	E	4	6	RURALITO MODALIDAD III DE INTERNADO	10	50	60	1:5	P	4	
ME	EE	5	V	ELECTIVA MODALIDAD III DE INTERNADO	10	50	60	1:5	P	26	
ME	E	6	3	SALUD MENTAL MODALIDAD III DE INTERNADO	10	50	60	1:5	P	2	
				VACACIONES						2	
MODALIDAD IV DE INTERNADO											
ME	FE	A	44	ELECTIVA ESPECIAL	10	50	60	1:5	P	36	Aprobar XI semestre y el programa de electiva
ME	F	B	18	ROTACIÓN HOSPITAL NIVEL III	10	50	60	1:5	P	14	
				VACACIONES						2	

Estrategias pedagógicas:

Las nuevas tendencias en la educación rescatan otros espacios para la formación profesional que trascienden los ámbitos formales hacia otras posibilidades de interpretación de la realidad, orientando el quehacer pedagógico mediante prácticas educativas desescolarizadas las cuales involucran al estudiante en ambientes más abiertos como son los contextos de su práctica cotidiana en interacción con los contextos comunitarios.

De esta forma, se pretende que el educando se convierta en agente de transformación de la realidad potenciando su proceso de constitución y desarrollo como ser humano capaz de crear y recrear la cultura y de incidir en su ámbito social inmediato.

El Currículo se ejecuta dentro de los siguientes lineamientos:

- Concebir la educación como permanente, liberadora en la vida, en la cotidianidad, en la posibilidad de transformar autónomamente la realidad.
- Inscribir la acción pedagógica alrededor de procesos de construcción del conocimiento y no en términos de productos.

- Rescatar la función socializadora del conocimiento avanzando en formas más participativas y democráticas de la práctica profesional a través de acciones basadas en la solidaridad, la integración y el diálogo.
- Facilitar la acción creativa caracterizada por la libertad en los procesos de imaginación y expresividad, abriendo espacios que permitan tanto al educador como al educando construir su conocimiento sobre lo nuevo y su reconocimiento sobre lo viejo.
- Generar procesos que involucren al individuo en su cultura y consigo mismo a partir del desarrollo de sus potencialidades.
- Rescatar la autonomía del educando, de manera que el educador no sea más que un facilitador del proceso, quien contribuye a la búsqueda de la coherencia entre la palabra, el deseo y la acción.
- Incidir directamente en las condiciones sociales y económicas generando la toma de conciencia política en los educandos como posibilidad de recrear la realidad y de construir historia.
- Promover la estructuración social del individuo como responsable de sí mismo y del bien común.
- Concebir al otro (persona, grupo, comunidad) como alguien distinto que hay que reconocer y con quien se puede construir nuevos mundos, lo que implica generar relaciones dialógicas y de reconocimiento.

La acción pedagógica y el currículo se orientarán de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Flexibilidad: tiene en cuenta al educando de acuerdo a sus intereses, ritmo, interacciones y motivación. Todo el funcionamiento del programa estará en función del aprovechamiento del estudiante.

Participación: fomentando la interacción efectiva del educando y el grupo de docentes y administración durante el proceso educativo y dejando espacios para que se planteen los propios objetivos y las formas de lograrlos.

Contextualización: contribuyendo a que los participantes busquen y elijan dentro de su contexto y fuera de él los recursos humanos y materiales necesarios para generar procesos de construcción de conocimientos pertinentes, desarrollando ambientes propios con capacidad de transformarlos en la medida de las nuevas exigencias.

Interinstitucionalidad: creando lazos sistemáticos de relación interinstitucional y de fomento para el desarrollo con el fin de crear redes de servicio y de construcción de conocimientos propiciando el intercambio de experiencias y recursos.

Interdisciplinariedad: hace referencia a la interacción entre profesionales de diferente formación para lograr objetivos y metas comunes.

Autodesarrollo: el estudiante buscará y tendrá el apoyo requerido para lograr sus propósitos a partir de la autoformación.

Los objetivos metodológicos se definen en tres niveles:

Objetivos de comprensión: implican la adquisición, análisis, síntesis y evaluación de conceptos e información, y conducen al participante al SABER.

Objetivos de aplicación: implica la utilización de los conceptos adquiridos en contextos reales y a la vez la construcción de conceptos y significados propios a partir de la interacción con el ambiente. Conducen al educando al SABER HACER

Objetivos de comunicación: estimulan la interacción humana, ayudan a desarrollar grados altos de expresión y a socializar los saberes y conducen al SABER COMUNICAR.

Organización de las actividades de formación

Ver artículos 5 y 17-20 del decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003.	
No. total de créditos académicos del programa: 282	Créditos Obligatorios: entre 250 a 278
No. de semanas período lectivo: 20	Créditos electivos: De 7 a 32 según la modalidad de internado

Formación investigativa

A.) PREGRADO:

El Programa de Medicina tiene consideradas dos asignaturas en las cuales se inicia el aprestamiento del estudiante para los procesos propios del saber en investigación:

En el tercer semestre la asignatura Investigación Epidemiológica, con siete (7) créditos desarrolla contenidos propios de metodología de la investigación, con énfasis en procesos propios de la salud y la enfermedad. El producto final apunta a desarrollar en el estudiante la competencia verificable de elaborar un proyecto de investigación que constituye el elemento primo a ser evaluado.

En el cuarto semestre, en la asignatura Factores de Riesgo con cuatro (4) créditos, los estudiantes deben ejecutar el proyecto presentado y aprobado el semestre anterior, realizan entonces el trabajo de campo, el análisis y la presentación de resultados.

En el semestre IX desarrollan un proyecto de investigación relacionado con las temáticas propias de la asignatura cirugía y subespecialidades quirúrgicas.

Los estudiantes que seleccionan la Modalidad III de Internado, que incluye una electiva de 6 meses, deben presentar un proyecto de investigación o de extensión sobre una temática relacionada con el área seleccionada.

En las asignaturas clínicas se pone en práctica la competencia relacionada con la lectura crítica de artículos científicos que dan cuenta de los avances de la ciencia médica, desarrollados a través de la investigación y difundidos a través de publicaciones científicas.

Los proyectos de investigación formativa que se desarrollan en las diferentes áreas del programa incluyen tanto el componente clínico, como los trabajos en comunidad con abordajes propios de la medicina comunitaria y la salud pública.

B.) POSTGRADO:

a. Elabore brevemente una síntesis sobre la tradición investigativa de la institución que tenga relación con el programa durante los últimos 5 años.

No aplica

b. Enumere las publicaciones de los profesores en el área del programa en los últimos tres años y señale, entre éstas, las más relevantes y de mayor impacto.

No aplica

c. Describa los medios de divulgación de los resultados de las investigaciones.

No aplica

Áreas de investigación

No.	Nombre del área
1	Riesgos para la salud poblacional
2	Farmacogenética e Inmunofarmacología - UTP
3	Biología Molecular y Biotecnología- UTP
4	Fisiología Celular - UTP
5	Enfermedades Infecciosas - UTP
6	Grupo SIDA. Área: Salud Publica
	Grupo: Cultura de la Salud
7	Infancia y Adolescencia
8	Salud Mental
9	Recreación y Deportes
10	Cultura de la salud

Líneas de investigación

No.	Nombre de la línea
1	Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres
2	Salud del trabajador con énfasis en el trabajo informal
	Farmacogenética - UTP
	Inmunomodulación por productos naturales - UTP
	Biología Molecular y Biotecnología - UTP
	Electrofisiología - UTP
	Enfermedades Infecciosas (Toxoplasmosis, VPH). - UTP
1	SIDA y Estrés Oxidativo
1	Actividad Física y Salud
2	Administración y Gestión de proyectos
3	Comunicación, educación y cultura

	Risaralda					
5	Caracterización electrofisiológica de las vías de transporte de calcio en adipositos humanos de obesos y no obesos. – UTP	COLCIENCIAS	199.548.720	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	3	3 AÑOS (2007-2009)
6	Aprovechamiento farmacológico de residuos agroindustriales: caracterización química de metabólicos y evaluación de su potencial antiaterogénico –UTP	COLCIENCIAS	298.855.000	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	6	3 AÑOS (2007-2009)
7	Caracterización electrofisiológica de condrocitos articulares procedentes de cartílago normal y osteoartrítico – UTP	COLCIENCIAS	199.652.760	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	4	24 MESES (2008-2010)
8	Prevalencias de alelos asociados con conducta adictiva y comparación entre adictos y no adictos a opioides o cocaína.	UTP	40.249.944	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	6	18 MESES (2009-2010)
9	Factores genéticos y ambientales asociados con respuesta a la warfarina en pacientes colombianos – UTP	COLCIENCIAS – AUDIFARMA UTP	175.922.840	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	6	22 MESES (2008-2010)
10	Efectos de la leptina, la insulina y el factor de necrosis tumoral alfa en la producción hormonal y la lipólisis de adipocitos humanos subcutáneos de individuos obesos y no obesos. – UTP	UTP	32.487.218	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	9	18 MESES (2007-2009)
11	Asociación del polimorfismo arg16gly del receptor β 2-adrenergico con la respuesta al tratamiento	UTP	50.000.000	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	9	2 AÑOS (2007-2008)

	antiasmático. – UTP					
12	Detección del virus del papiloma humano en citologías diagnosticadas como atipias en células escamosas de naturaleza indeterminada (ASCUS) - UTP	UTP - UC	25.000.000	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	8	2 AÑOS (2006-2007)
13	Determinación de la actividad antimicrobiana e inmunomoduladora en extractos obtenidos de <i>phenax rugosus</i> (sw) wedd. y <i>tabebuia chrysantha</i> (jacq.) nichols – UTP	UTP - UC	18.000.000	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	3	3 AÑOS (2007-2009)
14	Péptidos inmunomoduladores en toxoplasmosis ocular. Evaluación de la respuesta inmune celular ex vivo	UTP	27.500.000	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	3	18 MESES (2009-2010)
15	Actividad antiinflamatoria de aceites esenciales extraídos de <i>Tagetes lucida</i> , <i>Limpia alba</i> , <i>cymbopogon citratos</i> y <i>Eucalyptus citriodora</i> .	ALMA MATER	152.860.000	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – FACULTAD DE TECNOLOGÍAS	4	18 MESES (2009-2010)
15	Caracterización sociodemográfica, clínica y genética del trastorno afectivo bipolar tipo I en dos centros de referencia regionales.	ALMA MATER	63.580.000	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	4	2 AÑOS (2008-2010)
17	Genotipos de superóxido dismutasa y su relación con estrés oxidativo en un grupo de pacientes con diabetes mellitus tipo 2 de la Ciudad de Pereira	UTP	24.502.840	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	5	2 AÑOS (2009-2011)
18	Asociación de los polimorfismos en los genes SLC6A4 y BDNF en pacientes con	UTP	24.500.000	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	4	2 AÑOS (2009-2011)

	trastorno afectivo bipolar tipo I de dos centros de referencia regionales.					
19	Genotipificación de superantígenos de toxinas pirogénicas y toxinas exfoliativas en cepas de Staphylococcus aureus aisladas en el Hospital Universitario San Jorge de Pereira en el 2004 (fase 2)	UTP	24.000.000	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	5	2 AÑOS (2009-2011)
20	Evaluación de la actividad enzimática de quitinasas, fitocistatinas y β -glucanasas en dos especies de tomate de árbol (Solanum betaceum Sendt y Solanum unilobum (Rusby) Bosh) en respuesta a la infección por Colletotricum gloeosporioides, en dos estadios diferentes del desarrollo del fruto.	UTP	28.096.514	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	5	2 AÑOS (2009-2011)
21	Identificación y localización de los posibles ORFs de dos marcadores moleculares en machos de la planta dioica Borojoa patinoi, Cuatrecasas.	UTP	24.290.409	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	4	2 AÑOS (2009-2011)
22	Caracterización del estado clínico, nutricional y redox en un grupo de pacientes con sida	Universidad Tecnológica de Pereira	7.203.310	Vicerrectoría de investigación y docencia	Jorge Rodríguez R. Vicente H. Cediell C. Guillermo Lagos G. Soraya Villegas R.	1-Recolección de la información y procesamiento de las muestras de laboratorio julio de 2009 2- Tabulación y análisis estadístico octubre de 2009. 3-Presentación de informe final Diciembre de 2009
23	Diseño de un sistema de indicadores para	Colciencias-UTP	15'120.000	Vice rectoría Académica	(1) John Fredy Rojas	Realización de informe final

	monitorear la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia en Risaralda				Giraldo	
24	Acunarte: No más niños, niñas y jóvenes en situación de calle en Pereira	Unión Europea	4.900'.000.000	Vice rectoría Académica		En ejecución
25	Barreras culturales para la práctica de la actividad física en Risaralda. Año 2006	Secretaria municipal de salud	3'000.000	Vice rectoría Académica		Culminado
26	Caracterización del juego de niñas, niños y jóvenes en situación de calle en Pereira	Centro de investigaciones innovación y extensión UTP	3'000.000	Vice rectoría Académica		Culminado
27	Características de la actividad física en la población Risaraldense. Año 2006	Indeportes		Vice rectoría Académica		
28	Diseño, implementación y Validación de un Modelo de Promoción de la Actividad Física para la Prevención de las Enfermedades Crónicas no transmisibles en Afiliados al régimen contributivo, en Funcionarios Públicos y en Profesionales de la Salud	Colciencias	360'000.000	Vice rectoría Académica		
29	Empoderamiento de Organizaciones comunitarias a Través de Actividades culturales y Recreativas	FOREC		Vice rectoría Académica		
30	Factores de riesgo e infección por VIH en Risaralda	Gobernación de Risaralda	3'000.000	Vice rectoría Académica		
31	Garantya: Ciudades inteligentes para la infancia. Fase I	Convocatoria interna Vice rectoría de investigaciones, innovación y extensión	59'500.000			Ejecución de presupuesto para el año 2009

32	Características organizacionales, funcionales y evolutivas de las familias de personas en condición de desplazamiento. 2008	Convocatoria interna Vice rectoría de investigaciones, innovación y extensión	40'250.000			Ejecución de presupuesto para el año 2009
33	Influencia de un programa de ludoteca para la salud mental y la convivencia, en las actitudes de convivencia de jóvenes de media vocacional de un colegio público en Pereira	Convocatoria interna Vice rectoría de investigaciones, innovación y extensión	14'151.000		(1) Margarita María Cano	Ejecución de presupuesto para el año 2009
34	Cerrando la brecha entre la evidencia y la acción: Construcción de capacidad y abogacía para enfrentar la epidemia de enfermedades crónicas en Colombia	Fundación para la Educación Superior - FES SOCIAL	32'000.000			Ejecución
35	Efectividad tratamiento antirretroviral en pacientes de Pereira	Audifarma	10.000.000	Ciencias Básicas	Jorge Machado	Ver proyecto
36	Perfil de utilización de AntiTNF en pacientes de Colombia	Audifarma	15.000.000	Ciencias Básicas	Jorge Machado	Ver proyecto

Breve descripción del personal académico

Nº	NOMBRE DIRECTIVO O PROFESOR	CARGO	UNIDAD ACADEMICA	NIVEL MAXIMO DE FORMACION	DEDICACION	DEDICACION AL PROGRAMA
1	Samuel Eduardo Trujillo Henao	Decano	Decanatura	Médico-Docencia universitaria	Planta	T C
2	Diomedes Tabima García	Director Programa	Dirección	Medico -Esp en Adm Servicios de Salud	Contrato	M T
3	Juan Carlos Sepúlveda Arias	Director	Departamento Ciencias Básicas	Médico-Doctorado en Ciencias Biomédicas	Planta	T C
4	Henry Alexander Cocunubo Blanco	Docente	Departamento Ciencias Básicas	Medico.	Contrato	H C
5	Jairo Orlando Orbes Portilla	Docente	Ciencias Básica	Licenciado en Biología y Química -Maestría en Morfología-	Planta	T C

6	Ada Lucy Alvarez Aldana	Docente	Ciencias Básica	Bacterióloga. Maestría en Biología Molecular y Biotecnología	Contrato	T C
7	Wilson Pineda Cardona	Docente	Ciencias Básica	Medico -Especialización en salud ocupacional	Planta	T C
8	Bibiana Murillo Gómez	Docente	Ciencias Básica	Medico-Docencia universitaria	Planta	T C
9	Vicente Cediell Collazos	Docente	Ciencias Básica	Licenciado en Biología y Química - Maestría en Bioquímica	Planta	T C
10	Jorge Rodriguez Rueda	Docente	Ciencias Básica	Licenciado en Biología y Química	Planta	T C
11	Lucero Rengifo Ramos	Docente	Ciencias Básica	Bióloga]-Genética- Especialización Genética-Maestría Biología Molecular y Biotecnología	Planta	T C
12	Enrique Aguilar Fernandez	Docente	Ciencias Básica	Biologo-Genética	Planta	M T
13	Julio Cesar Sanchez Naranjo	Docente	Ciencias Básica	Medico-Doctorado en Ciencias Biomedicas	Planta	T C
14	Oscar Alonso Pinzon Duque	Docente	Ciencias Básica	Medico-Maestría Pedagogía en Desarrollo Humano	Planta	T C
15	Claudia Giraldo Giraldo	Docente	Ciencias Básica	Medico	Contrato	H C
16	Jose Ignacio Moncayo Ortíz	Docente	Ciencias Básica	Licenciado en Biología y Química-Maestría en Microbiología	Planta	T C
17	Jorge Javier Santacruz Ibarra	Docente	Ciencias Básica	Licenciado en Biología y Química-Maestría en Microbiología	Planta	T C
18	Jorge Enrique Machado Alba	Docente	Ciencias Básica	Medico-Epidemiologo	Planta	T C
19	Oswaldo Puerta Garcia	Docente	Ciencias Básica	Medico	Contrato	H C
20	Guillermo Salazar Gutierrez	Docente	Ciencias Básica	Medico	Contrato	H C
21	Carlos Alberto Isaza Mejia	Docente	Ciencias Básica	Medico-Especialización en Farmacología	Contrato	H C
22	Germán Alberto Moreno Gomez	Director	Departamento Medicina Comunitaria	Medico-Epidemiologo	Planta	T C
23	Adriana Garcia Torres	Docente	Medicina Comunitaria	Nutricionista	Contrato	T C
24	Alberth Cristian Herrera Giraldo	Docente	Medicina Comunitaria	Medico-Gerencia en sistemas de salud	Contrato	H C
25	Jesus Herney Moreno Rojas	Docente	Medicina Comunitaria	Medico-Salud publica	Planta	T C
26	Marta Lucia Gallon Ochoa	Docente	Medicina Comunitaria	Enfermera- Especialista en Salud publica	Planta	T C
27	Guillermo Valencia Montoya	Docente	Medicina Comunitaria	Psicologo	Contrato	M T

28	Carmen Luisa Betancurt Pulgarin	Docente	Medicina Comunitaria	Enfermera-Epidemiologa	Contrato	T C
29	Diomedes Tabima García	Docente	Medicina Comunitaria	Medico-Adminstración sistemas de salud	Contrato	M T
30	Guillermo Javier Lagos Grisales	Docente	Medicina Comunitaria	Medico-Especialista en Salud publica	Planta	T C
31	Jose William Martinez	Docente	Medicina Comunitaria	Medico-Epidemiologo	Planta	T C
32	Ricardo Gomez Ossa	Docente	Medicina Comunitaria	Medico-Gerencia en sistemas de salud	Contrato	M T
33	Nestor Javier Velasquez	Docente	Medicina Comunitaria	Medico-Salud ocupacional	Contrato	H C
34	Soraya Villegas Rojas	Docente	Medicina Comunitaria	Medico	Contrato	M T
35	Juan Carlos Monsalve Botero	Docente	Medicina Comunitaria	Medico	Contrato	M T
36	Manuel Jose Hurtado Medina	Docente	Medicina Comunitaria	Abogado	Contrato	H C
37	Gloria Ines Ospina Velasquez	Docente	Medicina Comunitaria	Abogada	Contrato	H C
38	Jairo Gonzalez Henao	Docente	Medicina Comunitaria	Medico	Contrato	H C
39	Jorge Federico Gartner Vargas	Docente	Medicina Comunitaria	Medico	Contrato	H C
40	Humberto Mejía Nieto	Coordinador	Internado	Médico	Planta	T C
41	Jaime Mejía Cordobés	Coordinador	Area Básico Clinica	Medico	Planta	T C
42	Yamile Margoth Daza	Docente	Area Básico Clinica	Medico-Patologo	Contrato	M T
43	José Luis Cardona Deaza	Docente	Area Básico Clinica	Medico-Patologo	Contrato	M T
44	Hector Jairo Umaña	Docente	Area Básico Clinica	Medico-Medicina Interna	Planta	T C
45	Francisco Javier Sanchez	Docente	Area Básico Clinica	Medico -Salud publica	Planta	M T
46	Alvaro Lopez Salazar	Docente	Area Básico Clinica	Medico -Auditoria de servicios	Contrato	M T
47	Jhon Gerardo Moreno Gomez	Docente	Area Básico Clinica	Medico	Contrato	M T
48	Luz Stella Ortiz	Docente	Area Básico Clinica	Medico -Auditoria de servicios	Contrato	M T
49	Leonardo Fabio Moreno Gomez	Docente	Area Básico Clinica	Medico	Contrato	M T
50	Arturo Reyes	Docente	Area Básico Clinica	Medico	Contrato	M T
51	Carlos Evelio Grisales	Docente	Area Básico Clinica	Medico	Contrato	M T
52	Rodolfo Cabrales Vega	Coordinador	Area Cirugia	Medico	Planta	T C

53	Juliana Buitrago Jaramillo	Docente	Area Cirugia	Medico-Cirujano General	Planta	T C
54	Luis Alberto Marin Gomez	Docente	Area Cirugia	Medico-Cirujano vascular	Planta	H C
55	Oscar Muñoz Perez	Docente	Area Cirugia	Medico-Cirujano General	Contrato	H C
56	Jairo Ramirez Palacio	Docente	Area Cirugia	Medico-Cirujano General	Planta	M T
57	Luis Javier Villota Gomez	Docente	Area Cirugia	Medico-Cirujano General	Contrato	H C
58	Alba Ruth Cobo Alvarado	Docente	Area Cirugia	Medico-Cirujano General	Planta	M T
59	Alvaro Guerra Solarte	Docente	Area Cirugia	Medico-Cirujano de transplantes	Contrato	H C
60	Sergio Mogollon Perez	Docente	Area Cirugia	Medico-Anestesiologo	Contrato	M T
61	Fernando Montoya Navarrete	Docente	Area Cirugia	Medico-Anestesiologo	Contrato	M T
62	Emilio Aun Dau	Docente	Area Cirugia	Medico-Cirujano Plastico	Planta	M T
63	Carlos Enrique Hoyos Salazar	Docente	Area Cirugia	Medico-Cirujano Plastico	Planta	M T
64	Hans Carmona Villada	Docente	Area Cirugia	Medico-Cirujano Neurologo	Planta	M T
65	Carlos Enrique Arango Silva	Docente	Area Cirugia	Medico-Otorrinolaringologo	Planta	M T
66	Victor Manuel Castano Cardenas	Docente	Area Cirugia	Medico-Ortopedista	Planta	M T
67	Alejandro Lopez Cardona	Docente	Area Cirugia	Medico-Ortopedista	Planta	M T
68	Rodrigo Silva Aguilera	Docente	Area Cirugia	Medico-Urologo	Planta	M T
69	Jorge Alberto Arcila Alzate	Docente	Area Cirugia	Medico-Oftalmologo	Contrato	M T
70	Jaime Martinez Cano	Docente	Area Cirugia	Medico-Cirujano pediatra	Contrato	H C
71	Hernando García Velasco	Coordinador	Area Materno Infantil	Medico-Ginecobotetra	Planta	T C
72	Liliana María Londoño Gómez	Docente	Area Materno Infantil	Medico-Pediatria	Contrato	M T
73	Julián Grajales Rojas	Docente	Area Materno Infantil	Medico-Pediatra	Planta	T C
74	José Duvan López Jaramillo	Docente	Area Materno Infantil	Medico-Ginecobotetra	Contrato	M T
75	Jaime Ramírez Granada	Docente	Area Materno Infantil	Medico-Pediatra Neonatologo	Planta	T C
76	Jaime Alberto Mesa Franco	Docente	Area Materno Infantil	Medico-Pediatra	Planta	M T
77	Juan Carlos Aguirre Delgado	Docente	Area Materno Infantil	Medico-Pediatra Neumologo	Contrato	M T
78	Bertha Inés Agudelo Vega	Docente	Area Materno Infantil	Medico-Pediatra-Neumologa	Planta	T C
79	Carlos Augusto Durango Medina	Docente	Area Materno Infantil	Medico-Ginecobotetra	Planta	M T
80	José Alexander Moya Acuña	Docente	Area Materno Infantil	Medico-Ginecobotetra	Contrato	M T
81	Julieta Henao Bonilla	Docente	Area Materno Infantil	Medico -Genetista	Planta	T C
82	José William León Avellaneda	Docente	Area Materno Infantil	Medico -Ginecobotetra	Planta	M T

83	Maria Armida Cardona Osorio	Docente	Area Materno Infantil	Enfermera Profesional	Contrato	H C
84	Juan Carlos Arroyave Franco	Docente	Area Materno Infantil	Medico-Pediatra	Contrato	T C
85	Cesar Alberto Montaña Mejía	Docente	Area Materno Infantil	Medico-Pediatra-Hemato-Oncólogo.	Planta	M T
86	Jose Hebert Aristizabal	Docente	Area Materno Infantil	Ginecobotetra		H C
87	Idalba Giraldo Henao	Docente	Area Materno Infantil	Citóloga	Contrato	H C
88	Luz Karime Morales Martinez	Docente	Area Materno Infantil	Medico-Pediatra	Contrato	H C
89	Luis Guillermo Henao Diez	Docente	Area Materno Infantil	Medico-Cirujano pediatra	Contrato	T C
90	Patricia Granada Echeverry	Docente	Area Materno Infantil	Medico-	Planta	T C
91	Felipe Rios Gomez	Docente	Area Materno Infantil	Medico-Pediatra	Planta	H C
92	Miguel Alberto Sanchez Romero	Docente	Area Materno Infantil	Medico-Pediatra	Contrato	H C
93	Maria Elena Rivera Salazar	Coordinadora	Area Medicina Interna	Medico-Medicina Interna	Contrato	M T
94	Carlos Gonzalo Montoya Sanchez	Docente	Area Medicina Interna	Medico-diabetologo	Contrato	M T
95	Cesar Augusto Navarro Perez	Docente	Area Medicina Interna	Medico general	Contrato	M T
96	Dora Luisa Orjuela Zuluaga	Docente	Area Medicina Interna	Medico-Medicina Interna	Planta	T C
97	Pacheco Manuel Conrado	Docente	Area Medicina Interna	Medico-Internista	Contrato	H C
98	Rafael Peñuela	Docente	Area Medicina Interna	Medico-Internista	Contrato	H C
99	Nancy Cordoba Cordoba	Docente	Area Medicina Interna	Medico-Dermatologa	Planta	T C
100	Juan Carlos Londono Buenaventura	Docente	Area Medicina Interna	Medico-Reumatologo	Planta	M T
101	Claudio Aguirre Castaneda	Docente	Area Medicina Interna	Medico-Neurologo Clínico	Planta	M T
102	William Arciniegas Quiroga	Docente	Area Medicina Interna	Medico-Neumologo	Planta	M T
103	Eduardo Ramirez Vallejo	Docente	Area Medicina Interna	Medico-Cardiologo	Planta	T C
104	Luis Hernando Garcia Ortiz	Docente	Area Medicina Interna	Medico-Internista Geriatra	Planta	M T
105	Martha Marin Grisales	Docente	Area Medicina Interna	Endocrinóloga	Planta	T C
106	Rafael Alarcon Velandia	Coordinador	Area Psiquiatría	Medico-Psiquiatra	Planta	T C
107	María Del Pilar de Moya Mejía	Docente	Area Psiquiatría	Medico-Psiquiatra	Contrato	H C

108	Uriel Escobar Barrios	Docente	Area Psiquiatría	Medico-Psiquiatra	Contrato	H C
109	Jorge Enrique Echeverry Chabur	Docente	Area Psiquiatría	Medico-Psiquiatra	Planta	T C
110	Ruby Mejía Ramírez	Docente	Area Psiquiatría	Medico-Psiquiatra	Planta	T C
111	Osvaldo Antonio Castilla Contreras	Docente	Area Psiquiatría	Medico-Psiquiatra	Planta	T C
112	Dora Cardona Giraldo	Docente	Area Psiquiatría	Medico-Psiquiatra	Planta	T C
113	Estela Lozano Pardo	Docente	Area Psiquiatría	Medico-Psicologa	Contrato	H C
114	Jairo Franco	Docente	Area Psiquiatría	Medico-Psiquiatra	Contrato	H C
115	Julio Cesar Gutierrez Segura	Docente	Area Psiquiatría	Medico-Psiquiatra	Contrato	M T
116	Ricardo Mejía Isaza	Docente	Ciencias Clínicas	Radiologo	Contrato	H C

Criterios para el personal académico

No.	Criterio	Descripción
1	Docentes de Planta.	Concurso público con requisito mínimo Maestría en el área a vincular. Preferiblemente con experiencia docente y en investigación. Evaluación de hoja de vida. Evaluación de disertación ante tres jurados, con mínimo uno del área de las pedagogías. (Acuerdo 06 de abril de 1999 del consejo Superior Universitario) (acuerdo 17 de julio de 2003)
2	Docentes Transitorios	Selección por meritos a cargo del Consejo de Facultad de conformidad con la programación académico (Acuerdo 07 de marzo de 1995). Podrán ser de tiempo completo, medio tiempo y catedráticos.

INFRAESTRUCTURA

Escenarios de práctica

No.	Entidad	Tipo de Práctica	Periodicidad	Tiempo por sesión	Estudiantes beneficiados x sesión	Total Estudiantes beneficiados
1	ESE Hospital Universitario San Jorge	Clínica	Permanente	4 horas		400
2	ESE Sagrada	Internado	Mensual	8 horas	2	10

	Familia-Toro Valle					
3	ESE Salud Pereira	Clínica Materno Infantil	Trimestral	8 horas	2	24
4	Secretaría de Salud Pereira	Salud Publica	Semestral (Ocasional)	4 horas	3	6
5	ESE Hospital San Pedro y San Pablo La Virginia	Internado	Mensual	8 horas	2	12
6	ESE Hospital Santa Ana de Guática	Internado	Mensual (Ocasional)	8 horas	1	2
7	ESE Hospital Santa Mónica de Dosquebradas	Clínica Materno Infantil	Semestral	8 horas	5	20
8	Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Practicas Forenses	Semestral	4 horas	25	25
9	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz de Cúcuta	Internado	Ocasional	8 horas	1	1
10	ESE Hospital Departamental de Cartago	Internado	Anual	8 horas	1	1
11	ESE Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo.	Internado	Trimestral	8 horas	2	8
12	ESE Hospital San Vicente de Paul de Santuario	Internado	Mensual	8 horas	1	6
13	ESE Hospital Universitario San Jorge	Internado	Anual	8 horas	20	40
14	ESE Hospital Mental de Risaralda	Internado	Mensual	8 horas	6	24
15	ESE Hospital San Vicente de Paul de Alcalá (Valle)	Internado	Mensual	8 horas	1	6
16	ESE Hospital Cristo Rey de Balboa	Internado	Mensual	8 horas	1	6

17	ESE Hospital San Rafael de Pueblo Rico	Internado	Mensual	8 horas	1	4
18	IPS Clínica Los Rosales	Clínica	Mensual	2 Horas	1	6
19	ESE Felipe Suarez Salamina (Caldas)	Internado	Mensual	8 horas	1	6
20	Universidad Sur Colombiana	Internado	Mensual	8 horas	1	1

Se suman a los anteriores escenarios las diferentes comunidades urbanas y rurales del municipio de Pereira en las cuales se adelantan actividades de práctica en varios programas de Medicina Comunitaria. Estos escenarios varían de acuerdo con las concertaciones adelantadas cada semestre con la Dirección Local de Salud de Pereira. Se desarrollan Programas de interés comunitario e institucional en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.

Para el programa y para el desarrollo de las distintas actividades docentes, administrativas y de proyección social, la Universidad y su Facultad de Ciencias de la Salud, disponen de la infraestructura física arquitectónica necesaria y escenarios de práctica por convenios.

Distribución planta física según áreas. Edificio Facultad Ciencias de la Salud. Universidad Tecnológica de Pereira, 2007

Unidad Planta Física	Área (m ²)
Edificio	4.335,52
Aula de Clase	835,8
Oficina	503,61
Laboratorio	1108,63
Auditorio	310,32
Servicios	678,47
Circulaciones	918,69

Distribución planta física según área construida. Universidad Tecnológica de Pereira.

Edificios / espacios	Área construida	Área ocupada
	(m ²)	(m ²)
Aula múltiple de deportes	666,03	
Bienestar universitario	510,08	
Eléctrica	3417,33	
Administrativo	4942,83	
Mecánica	3136,53	
Industrial	2694,01	
Sistemas	2004,99	
Galpón	2233,38	
Química	2278,61	
Educación –bloque C	605,49	
Educación –bloque D	878,66	
Laboratorio de aguas	1130,53	
Planetario	128,12	
Biblioteca y auditorio Jorge Roa	3736,02	
Ciencias Ambientales	5185,08	
Medicina	4429,68	
* Bellas Artes	8160	
Centro de visitantes	429,9	
Vivero	492,06	
Zonas de servicios:		
Cafeterías:		
Deportes	85,15	
Kiosco de frutas	37,21	
Ciencias ambientales	117,96	
Medicina	144,17	
Kiosco de frutas medicina	53,82	
Casetas:		
Acceso parqueadero central	40,98	
Acceso medicina	3,24	
Acceso Instituto Técnico Superior	3,24	
Acceso parqueadero eléctrica	3,24	
Acceso parqueadero Jorge Roa	3,24	
Bodega de emergencia	17,78	
Bodega plan de contingencia	352,9	
Residuos sólidos	65,52	
Otros espacios:		
Zonas deportivas		
Pista atlética y cancha de fútbol		13137,6
Canchas múltiples		1346,9

Cancha de tejo		202,6
Cancha de tenis		862,7
Canchas canarias		8151,2
Zonas de reserva		
Jardín botánico		122844,7
Zonas verdes		17704,3
Zonas de tratamiento especial		45390
Zonas de futuro desarrollo		98187,92
Proyectos		
Complejo deportivo		46534
Edificio de aulas		7744
Desarrollo urbanístico		10956
Bellas Artes y Humanidades		
Área urbanizada		68731,78
Vías, parqueaderos, zonas duras		13711,8
Otros espacios sin integración urbanística al campus universitario		
** Bloque L		
Área construida	3328,04	
Áreas desarrolladas		12522
Área de reserva		37188
Extensión total bloque L		49710
**C.D.V:		
Área construida	972,36	
Extensión total del campus universitario		505.214.00 m2
Total área construida	52288,18	
Áreas construidas de servicios	928,45	
Zonas deportivas	23701	
Proyectos propuestos	65234	
Zonas de reserva Jardín Botánico	122844,7	
Zonas verdes, arborización específica	17704,3	
* Edificio en construcción		
** Área adquirida recientemente, para ser integrada al campus universitario		

MEDIOS EDUCATIVOS:

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

En cuanto a tecnología de la información y de la comunicación, la Universidad cuenta actualmente con una infraestructura de base tecnológica que le permite atender todos los requerimientos del programa de Medicina y Cirugía. La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con los siguientes recursos:

- Una Biblioteca y Hemeroteca Jorge Roa Martínez, además una biblioteca propia de la Facultad de Ciencias de la Salud, que funciona en el Hospital Universitario San Jorge.
- En la Facultad de Ciencias Ambientales, al igual que en el centro de Biología Molecular y Biotecnología existen Centros de Documentación.
- Un Centro de Recursos Informáticos y Educativos que consta de 4 salas de Sistemas y un Centro de Audiovisuales.
- Un centro de Televisión
- Una Emisora
- Un servidor para el servicio de Internet (Banda ancha)
- Bases de Datos en todas las Áreas del Conocimiento
- Diversidad de Equipos audiovisuales por Facultad.
- Dos auditorios – El Auditorio Jorge Roa Martínez y El Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- La Facultad cuenta con Laboratorios de: Anatomía y Morfología, Histoembriología, Bioquímica y Fisiología, Microbiología y Parasitología, Genética, Citogenética y patología; todos debidamente dotados con microscopios, y demás equipos que permitan el normal desarrollo de las prácticas.
- Un Centro de Investigaciones en Biología Molecular y Biotecnología.
- Dotación de equipos informáticos en la Facultad conectados a Internet
- Un Almacén en la Facultad que administra y suministra los diferentes equipos audiovisuales requeridos para la docencia en las diferentes asignaturas.
- La Facultad publica la Revista Médica del Risaralda, la cual se encuentra Indexada en categoría C por COLCIENCIAS.

La Universidad cuenta con un Instituto de Lenguas extranjeras (ILEX) que ofrece formación en Idiomas a toda la comunidad universitaria sin costo adicional para los usuarios estudiantes, empleados y docentes.

ESTRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA:

La organización administrativa de la Universidad Tecnológica de Pereira establecida en el Acuerdo 014 del 12 de octubre de 1999 por medio del cual se reforma el Estatuto General y se dictan otras disposiciones, tiene los siguientes órganos de gobierno:

1. El Consejo Superior, a quien corresponde la determinación de las políticas, objetivos y orientaciones generales de la institución.
2. El Consejo Académico, que es el órgano que decide sobre el desarrollo académico en lo relativo a docencia, investigación, extensión y Bienestar Universitario.
3. El Rector, que es el representante legal y primera autoridad ejecutiva responsable de la dirección académica y administrativa, conforme lo dispuesto en los estatutos.
4. Los Vicerrectores y el Secretario General cumplen funciones académicas y administrativas y de Asesoría Jurídica.
5. Los Consejos de Facultad, que constituyen el máximo órgano de dirección de cada facultad, controla los programas de pre-grado y post-grado, investigación y extensión aprobados por el consejo académico.
6. Los Decanos son la máxima autoridad ejecutiva de la Facultad y responsables de su dirección académica y administrativa.
7. Los directores de programa son los encargados de la planeación y desarrollo de las actividades académicas del programa.

El Programa de Medicina está adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Cuenta con un Director de Programa y un Comité Curricular que cumplen con las funciones de coordinación y modulación de los asuntos académicos.

Tiene tres departamentos: 1. De Ciencias Básicas. 2. De Ciencias Clínicas. 3. Medicina Comunitaria. Cada uno de estos departamentos cuenta con un jefe con funciones debidamente establecidas.

El Departamento de Ciencias Clínicas tiene 4 áreas operativas: De Básico Clínicas, de Medicina del Adulto, de Materno Infantil y de Cirugía y Subespecialidades quirúrgicas. Cada area cuenta con coordinador.

Tanto en las áreas, como en los departamentos funciona una reunión denominada Sala de Profesores, que actúa como organismo asesor para asuntos académicos y administrativos de la dependencia.

Los decanos de las facultades rinden cuentas a su superior inmediato.

jefe de área y/o jefe de departamento en primera instancia.

AUTOEVALUACION:

El programa, se evalúa con la participación de sus estudiantes, docentes y directivos. Dicha evaluación será permanente y mediante ella se harán pesquisas relacionadas con los procesos de aprendizaje, enseñanza y administración para detectar las ejecuciones, explicar las razones internas o externas que posibiliten u obstaculicen el proceso educativo, dentro de las políticas del Comité Central de Autoevaluación y Modernización curricular de la Universidad.

AUTOEVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

El currículo es objeto de revisión constante en primera instancia en las salas de profesores de áreas y departamentos teniendo en cuenta las experiencias que se adquieran en el transcurso de las cohortes. Las discusiones y tramites curriculares previas a los ajustes curriculares son de obligatorio transito por el Comité Curricular del Programa. Las modificaciones al Plan de Estudios obedecen a la necesidad de ofrecer una mejor calidad de profesionales.

REVISIÓN DEL CURRÍCULO

La evaluación y revisión del currículo es un asunto de trámite permanente cuya responsabilidad recae sobre el Comité Curricular y el Consejo de Facultad previo trámite al Consejo Académico de la Universidad y otras instancias administrativas de la universidad. Énfasis especial en las revisiones curriculares se hace al finalizar cada semestre académico y al finalizar cada cohorte y en atención a los resultados de la evaluación adelantada por los diferentes actores.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS:

Los egresados participan en la vida universitaria mediante dos (2) representantes normados en el Comité Curricular del Programa y uno (1) en el Consejo de Facultad. Este mecanismo le permite el seguimiento a la educación continuada, análisis de las oportunidades de desempeño laboral y la revisión permanente del programa, según lo establecido en los procesos de autoevaluación, acreditación y mejoramiento permanente del Programa de Medicina v Cirugía de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Dentro de la Universidad existe una organización de egresados denominada "ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA", ASEUTP, a la cual pueden pertenecer todos los egresados de todos los programas de la Universidad y que se acogen a una reglamentación establecida por ellos.

La Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira, es una organización sin ánimo de lucro, que busca fomentar el desarrollo integral de la Comunidad, la Empresa y los Egresados.

Mediante la aplicación del conocimiento Tecnológico y Científico de sus Egresados desarrollamos proyectos para retribuir a la comunidad y a la Universidad la oportunidad de superación, que gracias a la Tecnológica, nos hace mejores personas en beneficio y avance de la región.

En la visión la Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira, desea trascender y desarrollar sus proyectos para que sus beneficios lleguen no solamente a sus Egresados, sino a un conglomerado mayor de personas.

La Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira, desea darse a conocer por el trato preferencial que da a sus clientes, en el desarrollo esmerado de planes de trabajo enfocados a resolver las necesidades específicas.

OBJETIVOS

Asociar a los Egresados Tecnológicos, para estudiar, planear, orientar, realizar y difundir programas y proyectos que redunden en Beneficio de la Comunidad, la Empresa, la Universidad y sus Egresados.

Crear y promover juntas auxiliares y comités de apoyo logístico para el desarrollo de los proyectos que requieran fomento y desarrollo educativo y científico de la Comunidad, la Empresa, la Universidad y sus Egresados, y vincular a la Asociación a todos aquellos que quieran cooperar con sus finalidades.

Servir de facilitadores en los procesos de Educación Continuada que ofrece la Universidad, en convenio con ella y mediante sus egresados y así contribuir activamente en la investigación científica y en el desarrollo de proyectos en cualquier área.

Asesorar a Entidades o Empresas, mediante el cumplimiento de cualquier forma de contratación, encaminados al mejoramiento de las mismas y de acuerdo a sus necesidades.

Celebrar toda clase de contratos y en general, efectuar todos los actos que sean convenientes para la correcta administración del patrimonio y el alcance de su Misión.

SERVICIOS QUE PRESTA

Red de Empleo: La ASEUTP presta este servicio a un gran número de empresas a nivel local, regional y nacional. Nuestros afiliados pueden pertenecer a esta Red de Empleo trayendo sus hojas de vida a la oficina de la Asociación al momento de hacer su afiliación o enviándolas por Internet.

Base de Datos: En este momento la Asociación con el apoyo de la U.T.P, adelanta un proyecto para la actualización de la Base de Datos de los egresados, con el fin de que esta sirva de instrumento de información a todos los egresados, además de retroalimentación para la Universidad en los procesos de acreditación de los diferentes programas académicos.

Extensión: Se trabaja con la U.T.P en un proyecto para que la Asociación de Egresados sea la encargada de los procesos de educación continuada que ofrezca la Universidad.

Charlas, Conferencias y Eventos: Preocupados por el vínculo Egresado - Asociación - Universidad, se retomó el Jueves del Egresado, evento que se realiza el segundo jueves de cada mes, donde presentamos diferentes actividades encaminadas a la actualización de nuestros afiliados en temas de interés general o específico; además de otras actividades de integración.

Descuentos Especiales: En Postgrados, Diplomados, Seminarios y demás actividades académicas realizadas por la U.T.P. En cursos realizados por el Centro de Recursos Informáticos (C.R.I) hasta un 30% de descuento.

Boletín Virtual: Informe periódico vía Internet la Red de Empleo, todos los eventos y la actividad universitaria en general.

Carnetización: Entregamos un carné que lo acredita como egresado de la Universidad Tecnológica de Pereira y como afiliado a la ASEUTP.

Capacitación: En entrevistas laborales, presentación de hojas de vida, comportamiento social y creación de empresas.

Actualmente el programa Académico no tiene correspondencia con estos...

regirán de acuerdo con las políticas de la Asociación de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira.

BIENESTAR UNIVERSITARIO:

La División de Bienestar Universitario tiene como objetivo fundamental fortalecer el desarrollo integral del estudiante, preservar sus derechos fundamentales y mejorar las condiciones de trabajo, estudio, recreación, investigación y convivencia ciudadana. Estos servicios se hacen extensivos a todos los estamentos universitarios, entre ellos: Área Cultural, Capellanía, Coordinación de Programas de Salud Oral, Sicológica y Física, Deportes, Salud Ocupacional y Trabajo Social.

Desarrollar un sistema de Bienestar Universitario, orientado a dignificar al ser humano, preservar sus derechos fundamentales, elevar su calidad de vida y mejorar las condiciones de trabajo, recreación, estudio, investigación y docencia de la universidad.

ÁREAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Área de Cultura y Divulgación

Programas:

- Cursos Libres.
- Formación Artística.
- Actividad Cultural Permanente.
- Cine y Vídeo.

- Área de Educación y Formación

Programas:

- Proyección Estudiantil.
- Educación integral a la comunidad universitaria.
- Desarrollo del personal.

- Área de Promoción Social y Apoyo socioeconómico.

Programas:

- Apoyo social.
- Orientación vocacional familiar

- Diagnóstico de problemática.
- Integración y estímulo.
- Acción social y espiritual o capellanía.

- Área de salud integral

Programas:

- Atención médica.
- Prevención y promoción.
- Salud ocupacional.
- Salud oral.
- Asesoría psicológica.

- Área de deporte y recreación

Programas:

- Deporte formativo.
- Deporte competitivo.
- Estímulos.
- Programa de recreación.
- Club de la salud.
- Recursos y alquiler de escenarios deportivos.

La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con un Departamento de Bienestar Universitario bien constituido y altamente funcional. Los aspectos que cubre Bienestar Universitario van desde las funciones netamente sociales y la ayuda a los estudiantes, hasta el aspecto deportivo para lo cual tiene un campus adecuado para realizar de forma normal todas las actividades que le son propias. Bienestar Universitario cuenta con excelentes instalaciones y con el número de empleados suficientes para llevar a cabo todas sus funciones.

Para orientar su gestión dentro del plan de desarrollo institucional, la dependencia encargada de bienestar universitario, realizó un estudio orientado a conocer la percepción que tienen la comunidad de cada programa académico sobre lo que debe ser el bienestar en la Universidad e igualmente obtener información que le permita en conjunto a los consejos de facultad elaborar programas y proyectos dirigidos a satisfacer las necesidades detectadas en esta materia.

RECURSOS FINANCIEROS QUE APOYAN EL PROGRAMA:

Por tratarse de un programa desarrollado en una entidad pública, la financiación corresponde en su mayoría a transferencias de la nación.

Además apoyan al financiación:

Inscripciones y las matriculas de los estudiantes de cada cohorte

Remanentes financieros de proyectos especiales que cursan por el Fondo de Facultad

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES:

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Los aspirantes al Programa de Medicina y Cirugía se seleccionan con los siguientes criterios, consignados en el Reglamento Estudiantil:

1. Pruebas de Estado, seleccionando los aspirantes que obtengan los mejores puntajes.
2. Se destinan 11 cupos para una circunscripción especial para estudiantes de los municipios del Departamento de Risaralda, con excepción de los municipios de Dosquebradas y Pereira.

ADMISION

El Reglamento vigente tiene las siguientes consideraciones:

El número máximo y mínimo de alumnos que podrá ser admitido en primer semestre en cada programa y en cada período lectivo será fijado por el Rector, previa consulta con los Decanos y el aval del Consejo Académico.

No se reservarán cupos a los aspirantes que se abstengan de matricularse en el período académico para el cual fueron admitidos, salvo en los casos siguientes:

Los cupos vacantes por no matricularse los aspirantes aceptados en la primera admisión, durante las fechas señalada por el Calendario Académico, se otorgarán en orden descendente respetando los mayores puntajes.

Los bachilleres que hayan sido aceptados como estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira y que deban prestar el servicio militar tendrán derecho a la reserva del cupo si previamente realizan el proceso administrativo y académico de matrícula, para ingresar una vez hayan cumplido su tiempo de servicio, de acuerdo con la ley.

En un período académico el aspirante sólo podrá inscribirse en un programa de formación. Si se inscribe en dos o más se anularán todas.

El estudiante podrá señalar una segunda opción para el evento de que, no aplicando, queden cupos disponibles en otros programas.

Los cupos establecidos reglamentariamente para cada programa, cada vez que se realice el proceso de admisión a la Universidad, se distribuirán proporcionalmente al número de inscritos en pruebas de Estado.

TRANSFERENCIAS

De conformidad con el Reglamento estudiantil, los estudiantes transferentes deberán cumplir las siguientes condiciones para que su solicitud sea considerada:

Transferentes de otras Universidades:

1. Diligenciar el formulario diseñado por la Universidad.
2. Que el programa de procedencia esté aprobado legalmente.
3. Inscribirse en el tiempo reglamentario.
4. Entregar en el Grupo de Gestión de Documentos y dirigido al Centro de Registro y Control Académico, los certificados, calificaciones y los programas de las asignaturas cursadas debidamente certificadas por la institución de procedencia.
5. Las pruebas de Estado

Transferentes internos:

Entregar en el Grupo de Gestión de Documentos la solicitud escrita, en el formulario diseñado por la Universidad, dirigida al Centro de Registro y Control Académico, durante el período de inscripciones, el que a su vez hará remisión a los Consejos de Facultad.

Para efectos de admisión de transferentes externos, el Consejo de Facultad tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Que el aspirante haya obtenido en el examen de Estado un puntaje no inferior a aquel con el que ingresó el último aspirante admitido en el respectivo semestre y programa en la circunscripción nacional.
2. Afinidad del programa de procedencia con el programa solicitado.
3. Las asignaturas acreditadas no deben superar el setenta por ciento (70%) del total de créditos del programa de la Universidad Tecnológica de Pereira.
4. Los antecedentes académicos.
5. La disponibilidad de cupos

En ningún caso se aceptarán transferentes externos para cursar el primer semestre de un programa de formación.

El Centro de registro y Control Académico publicará una Media aritmética de los puntajes obtenidos por los últimos aspirantes admitidos en los cuatro semestres anteriores a la solicitud el cual será el referente obligatorio a tener en cuenta por los Consejos de Facultad al tramitar las solicitudes de que trata el presente artículo.

Para la admisión de transferentes internos, el Consejo de Facultad tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Que el aspirante haya obtenido en el examen de Estado un puntaje no inferior a aquel con el que ingresó el último aspirante admitido en el respectivo semestre y programa en la circunscripción nacional.

2. La transferencia debe ser entre programas del mismo nivel

3. Haber aprobado al menos un semestre lectivo en el programa de procedencia y como máximo la mitad del mismo Esta restricción no aplica cuando se trate de transferencia en el mismo programa pero en diferente jornada.

4. Disponibilidad de cupos

En las transferencias internas, las asignaturas que fueren acreditables y/o homologables se asentarán en el registro académico con la nota que hubieren obtenido en el programa de procedencia y se tendrán en cuenta para el cálculo del promedio de grado.

Cuando fueren más de dos los aspirantes a transferencia interna, el Consejo resolverá las solicitudes con base en los siguientes criterios:

- a) Mayor promedio ponderado en el programa de origen.
- b) A igual promedio, mayor puntaje en las pruebas del ICFES.
- c) A igual promedio y puntaje ICFES el Consejo de Facultad decidirá discrecionalmente según su prudente juicio.

HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS

Para la homologación de estudios, los estudiantes envían comunicación escrita al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, anexando certificaciones, calificaciones y documentos en los que conste el plan de estudios completo y contenidos temáticos, todos en original. De acuerdo con el tipo de asignatura, se valora en los departamentos y áreas respectivos por los coordinadores y profesores, se devuelve informe al consejo de Facultad con las recomendaciones de homologar o no las asignaturas requeridas.